

# LA RAZON

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves

Año II

Linares, 14 de marzo de 1935

Número 85

Con motivo de una oferta

## INACEPTABLE

Se ha hecho un ofrecimiento al Ayuntamiento de Linares. Un señor venido de Zamora se ha ofrecido a quedarse con la Agencia Ejecutiva en unas condiciones que, si para el Municipio habían de ser ventajosas, en cambio reducirían a Linares a mayor miseria de la que actualmente se encuentra.

Este señor se comprometería a pagar semanalmente veinte mil pesetas en metálico a la Caja municipal a cambio de una cantidad equivalente en recibos atrasados, que él se encargaría de cobrar. Si por cualquier circunstancia alguno de estos recibos hubiera que pasarlo a partida fallida, su valor se compensaría con otros recibos, es decir, que el Municipio no devolvería nunca pesetas, sino tan sólo papel atrasado.

Comprendemos que la oferta haya tentado a los componentes de la Corporación. La situación del Ayuntamiento es desastrosa, y aceptar la proposición significa la solución del problema planteado. Pero por cima del Municipio, por cima de todo está Linares y Linares no está en condiciones de pagar no ya veinte mil pesetas, sino ni un céntimo más de los que trabajosamente satisface actualmente.

Mírese por donde se quiera, la proposición es inaceptable. Bien es verdad que muchos deudores pueden, sin grandes esfuerzos, liquidar sus deudas; pero esta consideración no es bastante. La inmensa mayoría no pueden vivir de precario amenazados con el embargo, que acabaría por sumirlos en la ruina. No vale tampoco la opinión sustentada por algunos de que ya los obreros van abonando sus atrasos, porque demasiado sabemos en las condiciones que lo están haciendo.

La oferta en cuestión está en estudio de los partidos componentes de la Corporación municipal. Creemos que la repulsa será unánime, porque no se puede ni se debe, ni es justo ni legal que se acepte. Además, por si fuera poco lo expuesto, no existe autoridad suficiente para adoptar una determinación de esa naturaleza.

Aceptándola se salvaría la situación del Municipio, que podría pagar todas sus atenciones; pero sería por un período transitorio. Porque Linares tiene establecidos impuestos cuya cuantía supera en mucho su capacidad contributiva. ¿Cómo es posible sacarle, además, veinte mil pesetas semanalmente? Más aún, porque el supuesto agente llevaría de comisión el diez o el veinte por ciento, en cuyo caso la cantidad total se elevaría a 22.000 o 24.000 pesetas.

No es posible. Precisa tener una imaginación volcánica para creer lo contrario.

¿Qué se resolvería? Nada. Nivelar al Municipio, y por contra, arruinar a Linares, y a los dos en último resultado; la explicación es obvia.

Véase la mejor manera de resolverlo sin apelar a medidas draconianas, ante las que el pueblo sabría oponerse, sin que hubiese fuerza suficiente a contenerlo, y désele las gracias a ese señor por sus buenas disposiciones. Ante todo hay que ser correctos. No diremos que no merezca escucharse; pero nos parece lógico que después que haya expuesto sus propósitos, con toda finura, señálese el camino de la puerta.

La propuesta es absurda, descabellada; indica un supino desconocimiento de la trágica realidad actual; es algo tan fuera de sentido, que no podemos comprender haya sido escuchada con tranquilidad.

Linares no merece, no, ese trato despiadado.

## Instantánea

Táctica

Al alcalde de Ubeda le han dado un voto de censura los concejales gubernativos de aquel Ayuntamiento. El hecho no tendría nada de particular si no añadiéramos que el alcalde de Ubeda es de los concejales que quedan de los que el pueblo eligió en uso de su soberanía. Ya lo dijo otro edil en esta frase que es un poema: «Tenía que ser un concejal gubernativo, derrotado en las elecciones, el que pidiera un voto de censura contra un alcalde de elección popular».

Hasta aquí vamos bien. Pero no se trata de eso. Lo que nos inspira esta instantánea es distinto de lo que parece desprenderse de los párrafos anteriores.

Este alcalde de elección popular pertenece a la Ceda. Seguramente no era cedita cuando se presentó al pueblo, pero tampoco nos interesa este aspecto. Demasiado acostumbrados estamos a que al pueblo se le hagan juergas.

Lo interesante es poner de manifiesto la táctica de Acción Popular. El órgano provincial del partido repite la frase en dos lugares. Le parece extraño que los ediles que deben la investidura al movimiento gubernativo se

permitan censurar a los que puso el pueblo libremente, en uso de su soberanía. Y no le debe extrañar.

Porque en Linares un edil de los actuales llegó a afinar que los concejales destituidos, los elegidos el 12 de abril, no representaban la voluntad popular. Y este edil era de la Ceda. Pero que no haya dudas, el señor Fernández Delgado.

No es mala táctica la empleada por Acción Popular. En aquellos sitios donde les conviene, tratan despectivamente a los ediles gubernativos; en donde los gubernativos son ellos, guardan silencio vergonzoso.

Está bien, cuanto dice el diario cedita, pero pase la mirada por el mapa político y verá qué pocos concejales elegidos por el pueblo tiene su partido. La inmensa mayoría de los ediles actuales están usurpando puestos que no les pertenecen. Sin rubor, sin que les importe el concepto en que se les tenga.

Ya es gracioso que estos administradores de cuota censuren a los legítimos, pero lo es más que aún se atrevan a comentarlo los que representan la opinión de un partido que de la única manera que ha llevado concejales a los Municipios ha sido por mediación del gobernador.

C

## VISADO POR LA CENSURA

## MINUCIAS

Alborea en el horizonte político la aurora democrática del republicanismo liberal. Marnes Berrio, Azafia, Albornoz, Meura y Sánchez Román dan por liquidadas sus rencillas y por solventadas sus discordias. Los enconos y rencores desaparecen al impulso del desinterés, del patriotismo y de la abnegación. Los reaccionarios comienzan a contemplar, con estopor, el resurgir poderoso de los izquierdas republicanas.

No por esperada deja de congratularnos menos tal armonía. La división viciosa del 10 de noviembre no podía ni debía subsistir. Y comprendiéndolo así, los hombres más eminentes del campo republicano, abren con el parentésis iniciado una época de paz, de gloria y de prosperidad para la democracia española.

Empiezan a gestionarse coaliciones electorales. Ciudad Real nos da, con la fusión de socialistas e izquierdas republicanas, un magnífico ejemplo de concordia y de trierancia. A dicho pacto siguen y aumentan en diversas poblaciones, inspirados en el sacrificio mutuo y en caminos, como es norma entre los demócratas y liberales, el bien común, el progreso cultural y económico de esta patria tan desgraciada y maltrecha, que hoy gime en el más completo olvido por la incuria y el egoísmo de algunos de sus hijos.

\*\*\*

Tres meses lleva en el telar lo que será «Ley Electoral». La comisión elaboradora vacila y propone fórmulas que son sucesiva y simultáneamente acogidas y rechazadas por los diversos miembros que la componen. ¿Representación proporcional? ¿Sistema mayoritario? Al fin adoptan un procedimiento mixto, conpendiendo los defectos de ambos y excluyendo sus virtudes. No necesitamos comentarlos; ya lo ha sido suficientemente en la Prensa.

Hay razones de sobra para excluir el método de representación proporcional. El atomismo político imperante en España, pugna con la aplicación del mismo en cuanto afecta a la formación de gobiernos firmes y duraderos. Determina la existencia de gobiernos minoritarios, que caminan al azar, sin norte fijo, en su siempre corta vida. Los tropiezos son más frecuentes que los aciertos, y nosotros queremos demasiado a nuestra patria para aceptar un sistema que lleva consigo la claudicación diaria, la humillación continua, el fracaso persistente.

¿Sistema mayoritario? Sin vacilar. Una vez reducidos los distintos partidos a tres o cuatro, es indiscutible que facilita la obra gubernamental en el desarrollo de planes que sean expresión genuina de los ideales que el pueblo concibe en el momento de emitir el sufragio.

Los defectos que se pretende tenga este sistema, son fácilmente rebatibles. Se intenta fundamentarlos en la lección del 10 de noviembre, donde, sumados todos los votos republicanos, arrojaban un total inmensamente mayor que el de los obtenidos por las derechas, y, sin embargo, éstas llevaron abrumadora mayoría parlamentaria.

La razón de esto no se encuentra en el sistema, sino en la desunión de los republicanos. De haber seguido éstos formando apretado haz, la República continuara en el año treinta y cuatro esparciendo sobre el solar hispano los

Asteriscos

## SIMULACROS

«Asumo en absoluto la responsabilidad de todo el movimiento del 10 de agosto, por el cual no existe otro culpable que yo».

Estas han sido las palabras del general Barrera, ahora, en el juicio que se ha desarrollado recientemente para que se les pudiera aplicar la amnistía a los declarados en rebeldía.

¡El día 10 de agosto! ¿Quién no se acuerda del 10 de agosto? Fue aquella madrugada clara cuando nos explicamos los desastres en Marruecos. Unos guardias de Asalto se bastaron para batir a los señoritos monárquicos, faltos de valor y de entereza para resistir el clima de las colonias españolas.

Dominado rápidamente el movimiento, Barrera, que lo había dirigido desde la raya francesa, aguarda medroso, al indulto generoso. Y vuelve—cuando ya no hay peligro—para pronunciar esa frase que parece un latigazo, en un simulacro de juicio.

No sabemos en qué concepto tendrán al bizarro caudillo los monárquicos españoles. De seguro que se quedarían de una pieza al conocer el rasgo de comensarse único responsable de aquella juerga estival cuando ya no existe peligro. Y cuando otros mantienen la cabeza sobre los hombros gracias al gesto magnánimo de un hombre al que no perdonan, en quien han concentrado sus odios. Porque también Sanjurjo se habrá sorprendido ante la arrogancia.

\*\*\*

Después de conocer al director del movimiento, es para alegrarse de haber aplicado el indulto en contra de la opinión de la calle—sí, en contra, tengan memoria los que parecen extrañarse—. De lo contrario se hubiera inmolado a un inocente.

Con el consentimiento tacito de Barrera, al que, sin duda, no llegaban las noticias de España, Sanjurjo habría visto ante él la boca negra de los fusiles.

\*\*\*

La mayor preocupación del soldado es la postura. Hasta en eso hay que pensar. Morir, se muere una vez. Pero precisamente porque es solo una vez cuando se muere, se debe cuidar la postura. Y caer dignamente.

El fuerte perdona siempre. El cobarde, no. Dicea que la ruenda del manso es temible. El débil, cuando coque debajo a su adversario, lo aplasta. El fuerte, no. El fuerte es generoso.

Si el general Sanjurjo hubiera sido transportado a la región del silencio, si la piedad no se hubiera impuesto a la justicia, como se impone siempre que los impulsos generosos no están contenidos por el recator, que ahora asume la responsabilidad de todo el movimiento ¿no vería turbado su sueño en el tranquilo rincón que buscó allende la frontera?

\*\*\*

¿Qué ocasión más buena para callarse! Ese rasgo de valor habría quedado inédito, pero estaba mejor que no presentarse ahora, cuando luego de la sentencia los condenados salieron a la calle sin que nadie les molestara.

En los simulacros de combate todos quedan bien. Las heroicidades se multiplican y el supuesto héroe se realiza con pleno éxito.

De seguro que el general Barrera ha dirigido muchos simulacros de estos. Rodeado de su Estado Mayor, cuántas veces no habrá paseado la mirada orgullosa del triunfador ante los atónitos soldados que imaginariamente fueron lanzados a la victoria!

Además, en los simulacros todo parece de verdad. Se dan órdenes como si realmente el enemigo estuviera en frente. Todo se hace lo mismo. Aunque mejor, naturalmente, porque la sangre no empapa la lierra.

Y esto es lo que ha pasado. El general Barrera, gran maestro en estos lances fingidos, ha actuado en el juicio como siempre. Con un valor rayano en la temeridad se ha confesado único responsable del movimiento agostino.

Porque, claro es, sabía que era un simulacro de

Anúnciese y suscribase a

LA RAZON

**Instituto Taquimecanográfico**  
**MADRID**  
 ACADEMIA CORRESPONSAL PARA ANDALUCIA:  
**Colegio SAN JOSE**  
 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA  
 Espartaco, 13. — LINARES  
 Director: Francisco de Gregorio Martínez  
 Técnico industrial y maestro

Oposiciones — Taquigrafía — Mecanografía — Cultura general — Idiomas.  
 Preparación especial para la carrera de Comercio, Contabilidad y Cálculos Comerciales  
 Técnicos industriales.—Cursillos de perfeccionamiento.—Ayudantes Facultativos de minas.—Clases de repaso.—Bachillerato.—Turnos diferentes para alumnos oficiales y libres.  
 En las pasadas convocatorias de junio y septiembre obtuvimos grandes éxitos en los exámenes de Bachillerato.  
 AUXILIARES FEMENINOS DE CORREOS.—CARTEROS.—AUXILIARES  
 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Vuelve el señor ALCALDE a intervenir para decir que son cuestiones aparte la interpretación de las leyes vigentes y la opinión de los técnicos, en el caso motivo del debate.  
 Puesto a votación el dictamen de la Comisión, es aprobado con el voto en contra de los señores Casas y Payá.  
 Al leerse una instancia de don Evaristo Gutiérrez Lozano, el señor VILLANUEVA insiste en sus ataques al arquitecto, del que dice que parece complacerse en llevar el confuisionismo a la Comisión de Obras. Hace mención de un incidente ocurrido en ocasión de señalar alineación a la casa del señor Gutiérrez entre el arquitecto y la Comisión del Ayuntamiento, y propone que se nombre al concejal señor CASAS para que asista en unión del técnico municipal a la señalación de línea a la casa que en la calle de Diego Viches posee el señor Gutiérrez.  
 Así se acuerda.

La Corporación, por unanimidad, concede el servicio de limpieza pública al único concurrente, Manuel Gómez Ortiz, en la cantidad de 35 000 pesetas y por un tiempo de cuatro años.  
 Al entrarse a discutir la concesión del servicio de jardinería, el señor ALCALDE se lamenta de un estreñimiento aparecido en un periódico local, al que sin duda, dice, han sorprendido su buena fe. Añade que el citado periódico discute con todos sus simpatizantes, y a que en el caso justo de la gestión municipal, pero que en la gestión presente ha sido mal informado, como podrá apreciarse de la lectura del acta notarial levantada al abrir los pliegos de los concursantes.  
 El señor SECRETARIO da lectura al acta indicado. Los concursantes son dos: Miguel Godino, que ofrece hacerse cargo del servicio de Jardinería en la cantidad de 18.000 pesetas anuales, por un tiempo de cuatro años, y Manuel Gómez Márquez, que ofrece cumplir las bases en el precio de 22 500 anuales por el mismo número de años.

Presenta este último certificado de los Ayuntamientos de Ubeda, Quesada, Jódar y Baidén, de haber cumplido a satisfacción.  
 Miguel Godino acompaña certificados de haber trabajado en jardines particulares y en los de Madrid. Además, el no haber subido la más leve indicación durante los cinco años que ha estado desempeñando el servicio de que se trata en Linares.  
 La Comisión estima que el único que se ajusta a las bases del concurso es el señor Gómez Márquez, proponiendo, por tanto, que sea el concionario.

El señor CONDE dice no estar conforme porque significan 4 500 pesetas más. Añade que el señor Godino ha desempeñado durante cinco años el indicado servicio a satisfacción de todos.  
 El señor ALCALDE ruega al secretario lee las bases del concurso. Así se hace.

El señor GARRIDO ESCOBAR dice que es muy endeble apoyarse en que, según las bases, ha de ser un jardinero profesional, que pague matrícula como tal. Estima que el anterior, es decir, el señor Godino, ha cumplido y debe renovarse el contrato. Del señor Gómez, dice que ya se sabe lo que pasó en la época que el tuvo en arrendamiento dicho servicio. Recuerda la sustitución que hizo en el Jardín de Santa Margarita, donde en lugar de unas plantas caras que había propiedad del Ayuntamiento, puso siempre vivas y hierbas, habiendo desaparecido las primeras. Aquello pasó, pero posteriormente hubo necesidad de formarle expediente, en virtud del cual tuvo que salir. Claro, añade, que todo esto pasó en la época del padre. Ahora es el hijo, pero—continúa el señor Garrido—es igual. Es la Florida la que se queda con el servicio. Termina diciendo que es muy estimable la economía de 4.500 pesetas que hace el señor Godino.

El señor VALENZUELA contesta al señor Garrido. Dice que desde que se fué Gómez no se han visto jardines en Linares. Cree que el ahorro de



4 500 pesetas no significa nada, y que pueden perderse diez o doce palmeras, que costarán bastante más. Para terminar dice que el señor Gómez es el único cuyas condiciones se ajustan a las bases del concurso.  
 El señor GARRIDO ESCOBAR, refiriéndose al caso posible de pérdida de palmeras, dice que el señor Godino tiene una fianza.  
 El señor VALENZUELA interrumpe diciendo que la fianza es pequeña.  
 El señor GARRIDO termina diciendo que no se debe juzgar nada.  
 El señor ALCALDE dice que en la apertura de pliegos solo el señor Gómez se ajustaba a las bases. Podía haber deseñado en aquel mismo momento al otro concursante. No lo hizo. Le dió tres días más para que presentara los documentos que faltaban.

El señor GARRIDO interviene brevemente para—dice—hacer justicia al alcalde por la flexibilidad con que aplicó la ley, dando tres días más al señor Godino para completar la documentación.  
 Puesto a votación, la Corporación acuerda conceder a Manuel Gómez Márquez en arrendamiento por cuatro años el servicio de jardinería, en la cantidad de 22 500 pesetas anuales, por 15 votos a favor y 6 en contra, de los señores Felipe Conde, Garrido Expósito, Gerardo Escobar, Vía y Corzo.  
 El secretario da lectura de un escrito de la Alcañal dirigido a la Corporación, en el que se cuenta de la dramática situación de la Alcañal local, cuya deuda asciende a la cantidad de 1.185 200'87 pesetas. Prepone se acepte la oferta de un señor representante de una empresa que se dedica al cobro de recibos atrasados. Este señor se compromete a pagar semanalmente 20 000 pesetas al Ayuntamiento a cambio de una cantidad equivalente en recibos atrasados que él cobraría por su cuenta. Si por cualquier circunstancia hubiera que pasar a partida fallida alguno de estos recibos, se entregarían otros.

Prepone en acuerdo que este señor se encargue de la Agencia Ejecutora en el plazo más breve posible, para lo cual se hará un concurso cuyas bases sean las expuestas.  
 El señor ASENSIO dice que es la única manera de salvar la Hacienda local. No se le oculta la impopularidad que va a caer sobre él, pero ya que el Municipio actual se ha visto obligado a cobrar a los obreros, que también se obligue a los propietarios.  
 Declarada la urgencia, la Corporación, por unanimidad, acuerda que la Comisión elabore las bases del concurso, que han de estar en todo de acuerdo con la proposición del futuro agente ejecutivo.  
 Se levantó la sesión a las ocho y media.

N. de la R.—El periódico al que se refirió el señor Asensio es LA RAZON. Agradecemos las frases que nos dedicó.

## La sesión del Ayuntamiento

Preside el alcalde, don Arturo Asensio, y asisten 21 concejales. De secretario actúa el titular, señor Castro Beres. De interventor, el también titular, señor Ruiz Fernández. En el lugar destinado al público, desanimación.  
 Leída el acta de la anterior ordinaria y de la extraordinaria celebrada el lunes, son aprobados, como igualmente las listas de jornales y cuentas de la semana.

La Corporación se da por enterada del contenido de los Boletines Oficiales y del extracto de los acuerdos adoptados en sesiones celebradas durante el pasado mes de febrero.  
 Se da lectura a una carta del concejal señor CORDOBA comunicando la imposibilidad de asistir a la sesión por encontrarse enfermo.

Hay una moción de la Comisión de Obras sobre el anteproyecto de urbanización del Lugarillo. La Comisión estima viable la reforma y dentro de las posibilidades económicas del Ayuntamiento, siempre que se concretara una operación con una empresa industrial que se comprometiera a realizar la reforma—cuyo costo total se eleva a la cifra de 1.470.505 pesetas—que el Municipio pagaría con las cantidades destinadas a casa-habitación de maestros.

El señor VILLANUEVA interviene favorablemente. Señala las ventajas que reportaría a Linares la urbanización de ese sector de la población, cosa que cree perfectamente viable.

Lee cifras en abono de su tesis y añade que aún habría de rebajarse la cuantía del costo total, ya que en uno de los solares podría construirse la Escuela Superior del Trabajo, para cuya construcción hay fondos en una Fundación particular destinados a estos edificios escolares. Continúa el señor Villanueva su intervención, insistiendo en que la reforma puede acometerse: dice que se emplearían 27.000 jornales y que la obra estaría terminada en un tiempo aproximado de dos años, pudiendo destinarse al Ayuntamiento para su realización las 5.000 pesetas que paga mensualmente por casa habitación de los maestros.  
 Solicita de los jefes de minoría exponer sus opiniones.  
 El señor GARRIDO ESCOBAR

anuncia el voto favorable de su minoría. En igual sentido lo hace el señor CORPAS.

Interviene el señor ALCALDE brevemente, señalando las ventajas que reportaría la reforma desde el punto de vista sanitario y de ornato.  
 Es aprobado el anteproyecto.

Varios asuntos de trámite y llegamos a un informe de la Comisión de Obras accediendo a la solicitud por Francisco Garrido Rus, en el sentido de que pueda realizar obras en una casa de su propiedad, consistientes en substituir una puerta y abrir un hueco más en la fachada, igual a otro que ya existe.  
 El informe del señor ARQUITECTO es desfavorable a la petición.

El señor VILLANUEVA interviene aclarando el por qué la Comisión piensa de distinta forma que el técnico municipal, al que censura duramente. Cita artículos en abono de su opinión.  
 El señor CASAS propone que vista la incompatibilidad entre la Comisión y el arquitecto, se nombre otro.  
 Interviene el señor ALCALDE en el sentido de que la Comisión obra legalmente al mostrar su criterio en contra del parecer del arquitecto.

El señor GARRIDO ESCOBAR entiende llegada la ocasión de salir al paso del arquitecto, con quien se ve palpable está divorciada la Corporación. Es un épeño—dice—patente y—añade—que aunque no fuera nada más que por compañerismo, él suscribiría el mismo criterio que sus compañeros de Concejo. Anuncia, pues, su voto favorable al informe de la Comisión. De esta forma—termina—se le da al señor arquitecto con la beldita en los nudillos.  
 El señor CASAS estima que el Ayuntamiento no puede obrar en contra de la opinión del técnico.

## "RENAULT"

Seis cilindros, conducción interior, cinco plazas, matrícula alta, de Jaén, 10 caballos, se vende.  
 Dirigirse a S. GARCIA, Hernán Cortés, 1.

**INDUSTRIALES**  
 Ahorraréis un 22 por 100 como mínimo en vuestro consumo eléctrico siendo abonados de la — — — — —  
**Electra Industrial Española S.A.**  
 = Demostraciones y presupuestos =  
**DOCTOR. 16 — Teléfono núm. 17**  
**LINARES**

**MIGUEL PARRA RUIZ**  
 FABRICA DE JABONES  
 Teniente Ochoa, 12 — Teléfono, 267  
 LINARES

**PANIFICADORA OBRERA**  
**LA MODELO**  
 en la Fábrica de Harinas LA VICTORIA  
 Pan de Trigo de 1.ª . . . . 0'95 pesetas dos  
 » » Candeal » . . . . 1'15 » »  
 Especialidad en pan de Viena, Rojo y en todas clases de encargos. Se reciben avisos para domicilio en el Despacho Central Jaén, 20.

# Linarense de Electricidad S. A.

Tenemos el honor de pasar en conocimiento de ustedes abonados y del público en general que nuestro precio de fábulo en Linares por contador es de

**cincuenta céntimos**  
EL KILOVATIO-HORA  
y el de la lámpara  
fija de 10 Watios **DOS PESETAS**

## Bar-Café LA PERLA

Antonio Ariza Castellón

Los mejores vinos - Cervezas - Cafés exquisitos - Aperitivos  
CANALEJAS, 1 TELEFONO 179  
"LA PERLA"

### NOTICIAS

Con brillante calificación ha aprobado el primer ejercicio de las oposiciones a secretarías de Ayuntamiento, nuestro querido amigo y compañero don Antonio Castilla.

Ha dado a luz un robusto y hermoso niño, la distinguida señora doña Manuela Díaz, esposa de nuestro particular y querido amigo don Luis Gutiérrez Carretero.

Se encuentra enferma la simpática señorita Rita Gómez Muñoz. Desearíamos una pronta mejoría.

Regresó a Madrid, donde accidentalmente reside, nuestro querido amigo don Luis Caro Bravo.

Marchó a su destino en Villavieja nuestro buen amigo don Ernesto Izquierdo.

Regresó de La Carolina la graciosa y simpática señora Ernestina Martín Narváez.

En el matrimonio de la señorita Silvia que nace, nuestro querido amigo el distinguido abogado don Juan María Arboledas.

### Homenaje

El próximo sábado, día 16, se celebrará en los salones de Olimpia un banquete en honor de don Francisco Ruiz Fernández con motivo de su exaltación al cargo de Intendente de Fondos Municipales.

Para dicho acto, prueba y testimonio del afecto y gratitud que el señor Ruiz Fernández ha inspirado a los funcionarios de este Ayuntamiento durante su breve regencia de dicha Intervención, han prometido su asistencia diversas personalidades provinciales.

La Comisión organizadora nos indica que por ahorro de tiempo no han podido cansarse invitaciones particulares, pero que sirven estas líneas de invitación a quienes por afecto al señor Ruiz Fernández tengan interés en asistir al mencionado banquete.

Las tarjetas de asistencia, al precio de once pesetas, pueden retirarse en la Diputación municipal hasta las seis de la tarde del viernes, y en el Bar Olimpia desde dicha hora hasta las once de la mañana del sábado.

### "La Violeta,"

Hemos recibido los números 1 y 2 de este revista, editada por los alumnos del colegio de «San José», y en la cual las ingeniosas, aunque infantiles, plumas de los pequeños, consiguen llevar al ánimo de los lectores el esbozo de la delicada cultura que les inspira el digno director del colegio, don Pascasio de Gregorio.

Felicitemos a los regios y redactores de esta simpática hoja literaria, y les deseamos una larga vida llena de aciertos.

LA RAZON defendió los sagrados intereses del pueblo. Desligado de todo partidismo, está inspirado por la libérrima voluntad de sus redactores, sin mezclas ni de ninguna especie.

Está dirigido por Francisco Cabo García.

Un poco tarde tuvimos conocimiento de la singular oferta del señor que se comete, comete a salvar al Ayuntamiento cobrándole los recibos atrasados que obran en la Agencia Ejecutiva. Compuesto ya, en la sesión de ayer se acordó de conformidad con lo que proponía. Es igual. No rectificamos ni una tilde. Ya hemos visto que la opinión de los partidos ha sido favorable. Lo sentimos. Tanto más lo sentimos porque haya republicanos de tan equívoco concepto. Pero anunciamos nuestra más enérgica oposición. Porque todavía es tiempo de desandar lo andado. Piensen, mediten serenamente y comprenderán la gravedad del paso dado.

No podemos compartir el optimismo de los ediles. Es algo tan fuera de sentido que en modo alguno podemos compartirlo. Sobre Linares se cierne una sombra... Pero en el próximo número hablaremos más extensamente.

### Cinematografía

EN SAN ILDEPOSO Esta tarde, una gran película, «Bajo el cielo de Cuba», con la populosa interpretación del manero.

Y para cerrar con broche de oro la semana, el sábado se proyectará «Decada en la calle», de Sylvia Sydney y Jorge Walt, que realizará una magnífica interpretación.

El «trailer» de esta película que hemos tenido ocasión de ver es una promesa de gran film que, es «Decada en la calle».

LA RAZON, por su independencia absoluta de todo lo que signifique empresa o partido, es el periódico que todos deben leer, ya que los juicios que exponga estarán siempre presididos por la mayor imparcialidad y justicia

## LUBRIFICANTES Lubpoil

R. SAENZ TORRES SEVILLA  
Representante: A. RAMIREZ  
Zambrana, 2 - LINARES

Los colaboradores de LA RAZON, tienen amplia libertad para expresar sus artículos, siempre, claro está, que no estén en pugna con los postulados del régimen

### Un poema en prosa

Esperanza  
Alma triste porque ves que destella una estrella en el cielo de tus sombrías noches; si no fuera que vires amándola, ¿qué harías? Dime, ¿qué harías si no fuera por ella? Si no fuera que brilla tan bella y tan serena como el ángel celeste que soñara Tobias. Alma acaso pudieras sobrelevar tus días? ¡Oh! no debes de amirla, que es tu vida esa estrella. Es tu anhelo, es tu muerte, es tu tragedia, en el Occano de la vida. Abrázate de fe por su luz tu mirada, y al fulgor de sus rayos, sigamos el camino.

TEODORO GOLFÍN

### DEPOSITARIA MUNICIPAL

Selección de certidumbres expedidas por todos conceptos durante los días que se expresan:  
Día 11.-4.001-50 pesetas.  
12.-4.575-57  
13.-2.054-50

### Deportes

El próximo domingo, día 17, se celebrará en nuestro Stadium un gran partido de fútbol entre los equipos Unión Deportiva, de Andújar, y Sporting Club, de la localidad, alineándose de la siguiente forma:  
Unión Deportiva: Pollo, Peña, Toledo, Tejero, Criado, Moreno, Pizano, Niño, Manchego, Prieto y Castro.  
Sporting: Cruz, Marín, Moreno, Faustino, Medina, Collado, Rafaelito, Rubio, Triana, Zabalo y Fernández.

P. P. MONTESINOS

### AVISO

Se admiten establecimientos, caso particular, sitio céntrico, Alcalá Zamora, 14 (anexo Rosario), LINARES, Jaén.

## Academia-Escuela

Director, D. FRANCISCO ALLONA  
Ex profesor de Matemáticas de la Academia de Artillería y Ex director de la Residencia de Estudiantes de la Universidad Industrial de Barcelona.  
1.º y 2.º ENSEÑANZA. OPOSICIONES.  
Sub-director: D. FAUSTO FERNANDEZ DE MOYA, Maestro.

Domicilio:  
Pontón, 34. Teléfono, 88

800 plazas Telegrafos 300 oficiales  
200 auxiliares,  
250 ambos sexos.  
700 plazas Policia Muy próxima  
con Vocación.  
250 oficiales,  
200 auxiliares,  
250 ambos sexos.  
750 plazas Correos 250 oficiales  
200 auxiliares,  
250 ambos sexos.

Muchas cartas serbasas y rusias.  
E. estas preparaciones, además del director, subdirector y otros competentísimos profesores, se hallarán a su frente los oficiales de los respectivos Cuerpos, de gran práctica en estas preparaciones, D. Antonio García Mastorell (Policia), y D. Antonio López Albert (Correos), miembros este último del Tribunal para las oposiciones de auxiliares. SE ADMITEN INTERNOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 Linares, un mes . . . 1 00 ptas.  
 Fuera, trimestre . . . 3 50 \*  
 Número suelto . . . 0 10 \*  
 PAGO ADELANTADO

# LA RAZON

Redacción y Administración:  
 CALLE CANALEJAS, NUM. 17  
 NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

## El misántropo

A mi buen amigo Antonio Gámez Muñoz.

Cuando yo era joven, siempre fui motivo de discusión en mi familia la persona de un tío de mi padre, quien, misántropo y solitario, vivía en un lejano caserío que ninguno de nosotros habíamos visitado. Mi padre hablaba de él en un tono en el que iban mezclados el respeto, el odio y el rencor. Sus negocios daban mucho de ser brillantes. Rico de nacimiento, había dispuesto de su fortuna, no en una forma que le permitiera aprovecharse, sino de manera que ella aumentara indefinidamente. El resultado no se hizo esperar: en poco tiempo la había perdido todo. Se vio reducido a aceptar un cargo mediocre en un Banco, donde al menos le estaba permitido seguir el vuelo de la fortuna ajena. De acuerdo a su carácter, creó que al espectáculo no lo dejaba indiferente. En el momento de sus crisis, mi padre había ensayado interesarse por su suerte a su tío, el marqués de González Prado. Este había rechazado rotundamente. Era una carta, viajante en la manifestaba que cuando se tenía el harar de pertenecer, como él, a una familia, los asuntos de dinero no interesaban. Justo, además, que el destino había castigado justamente a mi padre. Aquella feroz decisión había ocasionado la ruina de mi progenitor por su hijo, pero su odio no disminuyó. Cuando cumplió los veintidós años, fui presa de una de esas vejas enfermedades que se llaman antiguamente de «elanguidez». Los médicos decidieron mandarme al campo. Pero por aquel entonces éramos demasiado pobres para iniciar cualquier tratamiento. Fue mi madre aquella vez la que escribió al marqués de González Prado, rogándole me concediese un habitación en un rincón cualquiera de su enorme casa. Mi tío respondió, gravemente, que había renunciado desde hacía mucho tiempo al desagradable trato de los hombres, pero que su misantropía no llegaba hasta el punto de desear la muerte de uno de ellos, y menos que cada la del hijo de su sobrino. Suplicaba, pues, a mi madre que me enviase en el próximo tren hasta la estación vecinal al caserío. Me tendría por algún tiempo y, si le resultaba soportable, consentiría en tenerme a su lado siempre. Como ustedes podrán suponer, llevaba yo la muerte en el alma, y temblante de similes me puse en camino hacia el caserío de González Prado. Un coche me recogió en la es-

tación y me condujo a la casa de mi tío. Lo encontré en un sendero del jardín. Era un viejo muy derecho, alto, seco, impenioso, con un rostro desgranado que coronaba una cabellera tan-  
 dea abundante. Estaba acompañado por una bestia que confundí de primera intención con un gran perro, pero cuyo olor amenazador inspiraba miedo. Como me aproximaba, mi tío exclamó: «¡Quédate lejos! ¡Pestifazo! no te conoce y podría jugarle una mala pasada. Es como yo, detesta las caras nuevas.» Me hallé profundamente en retirada. Supo más tarde que «Pestifazo» era un lobo recogido por unos peñeros después de muerta la madre, que había sido regalado a mi padre, que amaba los animales. El lobo no le abandonaba jamás y dormía al pie de su lecho. Le obedecía enteramente, pero odiaba a los extraños. A la tarde, mi tío vino a buscarme a mi habitación y me habló muy razonablemente. Me dijo que no le desagradaba y que poseía una gran ventaja: la de no pertenecerme a mi padre y que, en esas condiciones, mi presencia en el caserío sería soportable. Pasé allí dos años, que fueron los más felices de mi vida. Mi tío había vivido mucho y conocía un gran número de cosas buenas. Se había dedicado a la caza durante algún tiempo, hasta que sufrió la muerte de un conejo, en estado de angustia desde entonces. Así lo que fuera siempre la caza de conejos. Se retiró a González Prado, donde vivía desde hacía veinte años, sin más compañía que la de su verdulería. Cuando iba a comprar un kilo de queso me llevaba al caserío, me permitía pasar tres días en Madrid. Seguramente dije, quería estar solo. A mi regreso lo encontré muy triste, casi llorando. En los tres días habían pasado sobre él más que veinte años. Por algún ecos que circulaban alrededor del caserío, me enteré que mi madre había fallecido.

## Se alquila

Un corral, con pajar, a propósito para camiones, en la calle Rafael M. de Labra (Tetuán).  
 Dirigirse a  
**Don Manuel Martínez Isaac**  
 ALAMOS, 24 — LINARES

## San Miguel y el Diablo

I  
 Despertando en sus vecinos la más placida ternura, así les decía el cura de San Miguel de Salinas:  
 II  
 —La que a Dios quiera ser fel. que ponga con gran cuidado sus donativos al lado del busto de San Miguel.  
 Pues cuando el diablo, el dinero mira a no lado ser, se llega él mismo a creer tan santo como el primero.  
 Jamás olvidéis que Dios os concede un solo amante, y que el diablo os da, inconstante, jamás de un nuevo... y más de dos!  
 III  
 «¿Más de dos? — El día aquel tan sólo el diablo se burla, pues ni un centimo cayó del lado de San Miguel.  
 Y es que, sin duda, hay vicios que, en coraciones de ternura, creen más al diablo que al cura de San Miguel de Salinas.  
 R. DE CAMPOAMOR

los que cada hombre se forja por sí mismo.

Sus propósitos eran cada vez más amargos. Una noche no quiso sentarse a la mesa conmigo y me mandó llamar para que solucine a su habitación. Se encontraba sentado en un sillón y contemplaba por la ventana la perspectiva de un curso de agua que llegaba hasta el horizonte, cargada de bruma, entre ramos de hojas plateadas.

—Julán — me dijo —, no te voy a quejarme de nada. Me quedaré en mi cuarto y te ruego que no saques. Desean que me vaya solo.

Tuve otros segundos y seguí:  
 —Me he enterado ayer de la muerte de una mujer que amó profundamente a la única mujer que he amado. Ella es a ser conocida a las duras mataduras de la materia; pero ya le he olvidado, de acuerdo a los leyes del espíritu. Tu ignoras lo que es un viejo, y deseo que no lo seas jamás. Un viejo es un hombre que ya no vive entre las cosas concretas, ni pertenece al grupo de los seres. Es solo un fantasma. Los sentimientos que los otros le han causado, le hacen renunciar a sus presentes, pero no puede desprenderse de los sentimientos que experimentaba hacia ellos. Sus sentimientos desentranados se pararon a las ideas, y tal vez algunas se expresaron. Pero entonces, en la vida el hombre existió sólo queda un resplandor en el cual vivió y que está entre la vida y la muerte. No encuentro más que en las bestias ese lazo que he buscado vanamente entre los hombres. Porque ellos no tienen sentimientos. Nos consumen por su presencia y no por los ideas que tenemos a su alrededor. En por eso que jamás nos decepcionan. En por eso que nosotros engañan.

En la mañana, mi tío me había más de un día en el de la mujer que había estado. Permanecía callado, dirigiéndose de vez en cuando al lobo. Empezaban juntos inextinguibles patos por el bosque, a los cuales no estaba interesado.  
 A la caída del Ochofo, el animal, que era viejo, murió. Lo enterraron en el parque. Me lo me dijo:  
 —Me perdí el último lazo que me quedaba. Ahora no voy más que por la vida, una idea abstracta, como la las aquellas que me atraviesan el cerebro, una epural de humo...  
 La epural de humo debía desvanecerse muy pronto.  
 A la mañana siguiente, cuando vi ayuda de remate del marqués de González Prado quiso desenterrarlo como de costumbre, admitió que éste había roto el último lazo que le ligaba al mundo de los vivos.

MATEOS MARTIN

## Acto humanitario

Ha sido objeto de unánimes aplausos por parte de cuantos alumnos y profesores y familiares de aquellos ha sido conocido, la hermosa iniciativa del alumno de Bachillerato de este Instituto de Segunda Enseñanza Sebastián Molins López, secundado en esta plausiblemente de la que a continuación daremos cuenta, por los también ilustres alumnos de dicho Instituto José Mendocosa Negreillo, Jesús Mendocosa Negreillo y Salvador Villanueva Segura.

El acto a que nos referimos y que tan digno de elogio ha sido, es el siguiente: La alumna del Instituto María Vercel Vico, que realiza sus estudios en la pobreza y con los mayores sacrificios, no podía adquirir los libros que ahora necesitaba y los ya indicados estudiantes hicieron la elogiable idea de entre todos recaudarlos, para cuyo efecto visitaron a don Alfonso Nararroz Funck, comisario del Instituto, al que expusieron su propósito, y dicho señor no sólo lo aprobó en todos sus partes, sino que por la suya aportó tal propósito y pidió de los demás alumnos para ayudarlos también plausiblemente con el fin de recaudarlos.

Como decimos, la conducta de cuantos han intervenido en esta obra digna de aplauso es muy elogiable y lo consignamos con el mejor deseo.

Señoras solas, admiten huéspedes. Calatrava, 2.

## Nueva Funeraria

Empresa CURIEL

Gerente: Martín Curiel López

Casa Central en Baeza, Julio Burell, 32  
 —Sucursal en Linares, Pasaje del Comercio, 12.—Teléfono, 371.

Esta casa es la que mejores condiciones tiene para hacer sus servicios con la mayor economía, teniendo a su disposición personas mayores desde 15 pesetas en adelante.—Arcoes desde 100 pesetas.—Cajas de forma, desde 60 pesetas.—En camas de lujo, precios increíbles.

Na confunde ésta con ninguna otra es la nueva, que está instalada frente a la farmacia de don Tomás Chelri.

Anuncios en LA RAZON

**MADERAS** Manuel Contreras Delgado  
 Almacenes y Serrería  
 LINARES TEL. 525 254

## Autos y Omnibus MINAN LINARES

Argüelles, 3 y 5 (Antiguo Garage Acosta) Teléfono 258

Servicio permanente

PROID EN TODAS PARTES EL

## CHOCOLATE "MUNDIAL"

Por su calidad es el preferido del público de exquisito paladar

FABRICANTE:

INDUSTRIAS DERIVADAS DEL AZÚCAR S. A.  
 BARCELONA

Encargue sus impresos en la Imp. Industria y Comercio

## IBICO

A 4 ptas. saco grande de Picón de orujo, servicio a domicilio SIN AUMENTO DE PRECIO. También servimos a domicilio, sin aumento de precio, los excelentes carbones de esta casa para CALEFACCIONES Y USOS DOMESTICOS a precios baratísimos. Para varios: FABRICA DE AGLOMERADOS DE CARBONES, Calderería, 2. (frente a la Fábrica del Gas). Linares. Teléfono, 18.

## Confitería FELIX DE AMO

Férez Galdós, 31 - Tel. 182

La Casa más surtida en Confitería y Pastelería  
 —specialidad en encargos y servicios de bodas  
 Hay grandes salones para banquetes

## Vaquería de Oriente

La leche más pura, higiénica y nutritiva. Servicio a domicilio.

Despacho: Salmorón, 42 - Teléfono 265

ESTABLES: Carretera de Baeza, 21 y 23  
 TELÉFONO 217

Exijan el precio de esta vaquería pintada y el nombre de esta vaquería.